PROGRAMA DE RESPUESTA A

CONTINGENCIAS DE FUGA DE AGUA

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
V°B°
Gerencia de Protección del Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Gerencia de Infraestructura

Establecer una lista de acciones lógicas y ordenadas, dirigidas a enfrentar y abatir las eventualidades que por su naturaleza, pudieran considerarse peligrosas para el personal, los ejemplares albergados, las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Surquillo o para los ciudadanos en general.

Se anexa la actual propuesta de Programa de respuesta a contingencias de Fugas de Agua, programa que se elaboro en desición y coordinación con el equipo de la subgerencia de Logistica.

I. PROPUESTA DE PLAN DE CONTINGENCIAS

Introducción:

Los riesgos están definidos como la posibilidad de daño, pérdida o perjuicio al sistema a consecuencia de la ocurrencia de situaciones anormales que podrían causar incidentes que afecten a potenciales receptores. Entre los posibles incidentes que se podrían generar en Palacio Municipal estan las fugas de agua, rompimiento de algun sistema de drenaje, materiales en desuso o que consumen exageramente el recurso agua, entre otros que afecten al medioambiente y a lo socioeconómico.

II. OBJETIVOS

Proveer información sobre los procedimientos a seguir para enfrentar adecuadamente posibles contingencias durante el desarrollo de las actividades de la Municipalidad Distrital de Surquillo de esta forma minimizar los impactos que puedan ocasionarse en el interior y en cada Gerencia.

- Prevalecer y garantizar la integridad (seguridad) física de los visitantes y trabajadores.
- Contar con los mecanismos y las directrices necesarias para brindar una eficiente respuesta a situaciones de emergencia durante el desarrollo de las actividades diarias que se realizan.

III. PLAN DE CONTINGENCIAS

"Comite de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Surquillo"

- Objetivos

- Reducir las causas de emergencia durante cada una de las etapas de riesgo.
- Evitar accidentes en cadena que puedan ocasionar mayores incidentes.
- Mitigar las consecuencias de cualquier evento o incidente.
- Reducir un 5% de consumo del recurso Agua en Palacio Municipal en el año 2021.

3.1. Alcance

El presente plan abarca las operaciones que se desarrollan en cada Gerencia, Subgerencia, u/o areas en Palacio Municipal, ejecutadas directa e indirectamente, pero no se limitan, a los Planes de Contingencias que pueda desarrollar otras areas como lo es Defensa civil, si no que se acoplan a estos. Este plan se aplica sobre materiales, incidencia y productos considerados como peligrosos y riesgosos al momento de evidenciar cualquier problema con fuga de agua.

3.2. Terminos

- BALANCE HÍDRICO: Realiza una estimación de las pérdidas de agua, tanto real como aparente y puede constituir la base para el cálculo de indicadores de rendimiento adecuados.

- CONSUMO AUTORIZADO FACTURADO: Se deben identificar todos los suscriptores registrados (residenciales, comerciales, industriales, oficiales, etc.) para determinar el consumo facturado. Se puede determinar el consumo anual con base en el registro histórico de las lecturas de los medidores. Para los clientes facturados sin medidores de agua, es necesario hacer estimaciones apropiadas. Se recomienda determinar el consumo promedio con base en mediciones individuales de usuarios para una muestra representativa de suscriptores.

- CONSUMO AUTORIZADO NO - FACTURADO: El consumo autorizado no facturado, debe estimarse teniendo en cuenta que se deben identificar todos los consumidores, los cuales pueden ser hogares, edificios de entidades oficiales, fuentes, parques, hidrantes, tanques de agua o de barrios marginales. Se debe hacer una estimación del consumo anual para cada grupo de consumidores. Asimismo, se debe identificar el volumen de agua utilizado por la empresa para propósitos operativos (purga de redes troncales, lavado tanques, etc.).

- PÉRDIDAS APARENTES (COMERCIALES): Corresponden principalmente a inconvenientes asociados a la medición y facturación de los suscriptores del sistema.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
V°B°
Gerencia de Protección del Medio Ambiente

La estimación de las pérdidas comerciales está sujeta a un alto grado de incertidumbre. En consecuencia, se deben discriminar las pérdidas aparentes en sus componentes para lograr una buena estimación. En primer lugar, se debe estimar el número de conexiones ilegales. Esto se puede hacer ya sea consultando registros anteriores o realizando muestreos en diferentes sectores del sistema. En segundo lugar, debe estimarse las pérdidas debidas a errores en el manejo de información, así como inexactitudes en la medición. Durante las lecturas de medidores, debe registrarse el número de medidores de agua averiados y hacer estimaciones de los volúmenes perdidos con base en estudios realizados en laboratorios de medidores. Para los países en desarrollo, IWA recomienda utilizar 5% del consumo medido facturado como una estimación inicial hasta que se disponga de una evaluación más detallada. De acuerdo con Lambert (2010), las pérdidas aparentes excederán usualmente 5% en sistemas con tanques de almacenamiento de los suscriptores. Al respecto, se recomienda que cada persona prestadora realice una evaluación y cuantificación de los componentes de pérdidas aparentes dentro de su propio sistema en vez de utilizar un porcentaje del volumen de ingreso al sistema.

- PÉRDIDAS REALES (TÉCNICAS): Corresponden principalmente a fugas en los componentes de conducción y distribución de agua, filtraciones en los tanques de almacenamiento de agua y fugas en las conexiones domiciliarias. Finalmente, las pérdidas reales de agua se pueden estimar restando las pérdidas aparentes de las pérdidas de agua totales, las cuales se pueden obtener de la diferencia entre el volumen de entrada al sistema y el consumo autorizado. Es importante tener en cuenta que entre menor sea el número de macro y micromedidores instalados en el sistema, más bajo será el nivel de exactitud del Balance Hídrico. De igual forma, es necesario recordar que el Balance Hídrico debe revisarse, ajustarse y actualizarse anualmente, teniendo en cuenta el procedimiento anteriormente descrito

- VOLUMEN DE ENTRADA AL SISTEMA: Se determina con base en las mediciones anuales desde los macromedidores después de la planta de tratamiento.

IV. ACCIONES EN TRABAJADORES PARA EL RECURSO AGUA

a) El personal de la Corporación deberá verificar constantemente que las instalaciones de agua dentro de los locales municipales se encuentren en perfectas condiciones, comunicando a la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, cualquier anomalía y/o desperfecto que se produzca.

b) La Subgerencia de Logistica deberá programar el mantenimiento de las instalaciones sanitarias en los locales municipales; asimismo deberá revisar los puntos de agua a fin de evitar desperdicios y fugas innecesarias.

c) La Seguridad Interna y personal de limpieza de cada local municipal también están obligados de revisar que todas las llaves de agua que queden fuera de la hora de labor debidamente cerradas y/o apagadas, debiendo reportar sobre cualquier anormalidad en dicho servicio

d) Se deberá publicar avisos sobre buenas prácticas y hábitos de consumo de la energía agua en cada punto de agua.

e) progresivamentebrindar un seguimiento y monitoreo con el personal de ecoeficiencia sobre los dispositivos ahorradores de agua en los servicios higiénicos.

F) Hacer compras de equipos que esten registrados como eficientes y ecologicos, y que reduscan el consumo de este recurso.

MUNICIPALIDAD DE SORQUILLA
V°B°
Gerencia de Dirección del Medio Ambiente

SURQUILLO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL

EQUIPOS	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Di
AGUA												
Tanques de inodoros					X					X		
Desague y griferías de lavatorios				X					X			
Desagues y llaves de urinarios					X					X		
Griferías de jardines				X						X		
Tanque elevado						X						X

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
VºBº
Gerencia de Protección del Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
VºBº
Gerencia de Protección del Medio Ambiente